ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LA LOCALIZACIÓN DEL CASTILLO DE CHINCOYA

Por Juan Eslava Galán

EN el ramillete de florecillas marianas de las Cantigas de Nuestra Señora que compuso, poeta, Alfonso X el Sabio, hay una, la 185 del Códice escurialense T.I. 1, que cuenta con la historia de un milagro que aconteció en el reino de Jaén donde la Virgen salvó de los moros un castillo llamado Chincoya.

Esta fugaz aparición de Chincoya en nuestra más temprana literatura y su reiterada presencia en documentos del período bajomedieval ha llevado a varios autores a intentar localizar el emplazamiento exacto de esta fortaleza en diversos parajes del antiguo reino de Jaén.

Tradicionalmente, se ha identificado este castillo con el lugar llamado Chincoya, al este de Iznatoraf, donde el Guadalquivir, que viene del suroeste, describe un amplio arco rumoroso y endereza su curso hacia el oeste en busca de la fértil campiña. Aquí sitúan a Chincoya, Gregorio Forst (1653) (1) y Jimena Jurado (1654) (2).

Modernamente, aceptan y transmiten la antigua localización: W. Mettman (1972) (3), Higueras Maldonado (1974) (4), Rodríguez Molina (1975) (5) y Julio González (1980) (6).

---

(1) Mapa: *Descripción del Obispado de Jaén.* Gregorio Forst, Matriti, 1653.

(2) *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y de los anales eclesiásticos de este Obispado.* Madrid, 1654.

(3) «Alfonso X o Sabio. Cantigas de Santa María», v. IV. *Glosario.* Coimbra, 1972.

(4) *Documentos latinos de los siglos XIII al XVII de los Archivos de Baeza.* Ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1974, pág. 15.

(5) «El patrimonio eclesiástico del Obispado de Baeza-Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* número 82, año 1975, pág. 49.

(6) *Reinado y diplomas de Fernando III.* I, Estudio, Ed. Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1980, pág. 322.

Proponen una localización distinta a la tradicional la Revista *Lope de Sosa* (1914) (7) y Montoya Martínez (1976 y 1980) (8). La revista sitúa Chincoya, ambiguamente, al sur de la provincia de Jaén. Montoya Martínez, el investigador que más árduamente se ha ocupado del problema, identifica el castillo inspirador de la cantiga con unas ruinas visibles en la falda del Cerro de la Atalaya, a la vera del Jandulilla, cuando éste discurre al noreste de Bélmez de la Moraleda.

El desacuerdo existente entre las dos localizaciones propuestas ha estimulado la redacción de estas notas, humilde aportación nuestra a este fascinante asunto de averiguar el emplazamiento del castillo cuya historia iluminó el más poeta de nuestros reyes.

Los autores que sitúan Chincoya en el amable arco del Guadalquivir no explican las razones de tal elección. Es probable que acepten, sin cuestionarla, la ubicación tradicional dada por Jimena Jurado, quien a su vez se dejó llevar por la homonimia. Si allí hubo población y castillo es evidente que esta localización sólo podría ser errónea si en el reino de Jaén hubiese existido otro castillo de Chincoya que fuese el verdadero escenario de la cantiga. Cosa improbable pero no imposible, como veremos. De todos modos, dejarse guiar tan sólo por coincidencias de topónimos es, a menudo, temerario, como apunta Montoya Martínez (9).

UNA MODERNA PROPUESTA

Contrariamente a los transmisores de la ubicación tradicional, Montoya Martínez sí que apoya, y sólidamente, las razones de su preferencia por el mentado cerro de la Atalaya como solar del castillo de Chincoya. Sin embargo, a pesar de las razones que expone, nuestra opinión es que la identificación de las ruinas del cerro de la Atalaya con los restos del castillo de Chincoya es precipitada y prematura.

Examinemos las razones propuestas por este investigador en favor de su identificación.

---

(7) *Don Lope de Sosa. Crónica mensual ilustrada de la provincia de Jaén.* Jaén, 1914, pág. 29.

(8) «Un incidente fronterizo en las Cantigas de Santa María». *Boletín de la Universidad de Granada,* XXXV, pág. 112 (1975-76), págs. 5-14.; «El castillo de Chincoya». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* núm. 101 (1980), págs. 17-25.

(9) MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús, *El castillo de Chincoya,* pág. 18.

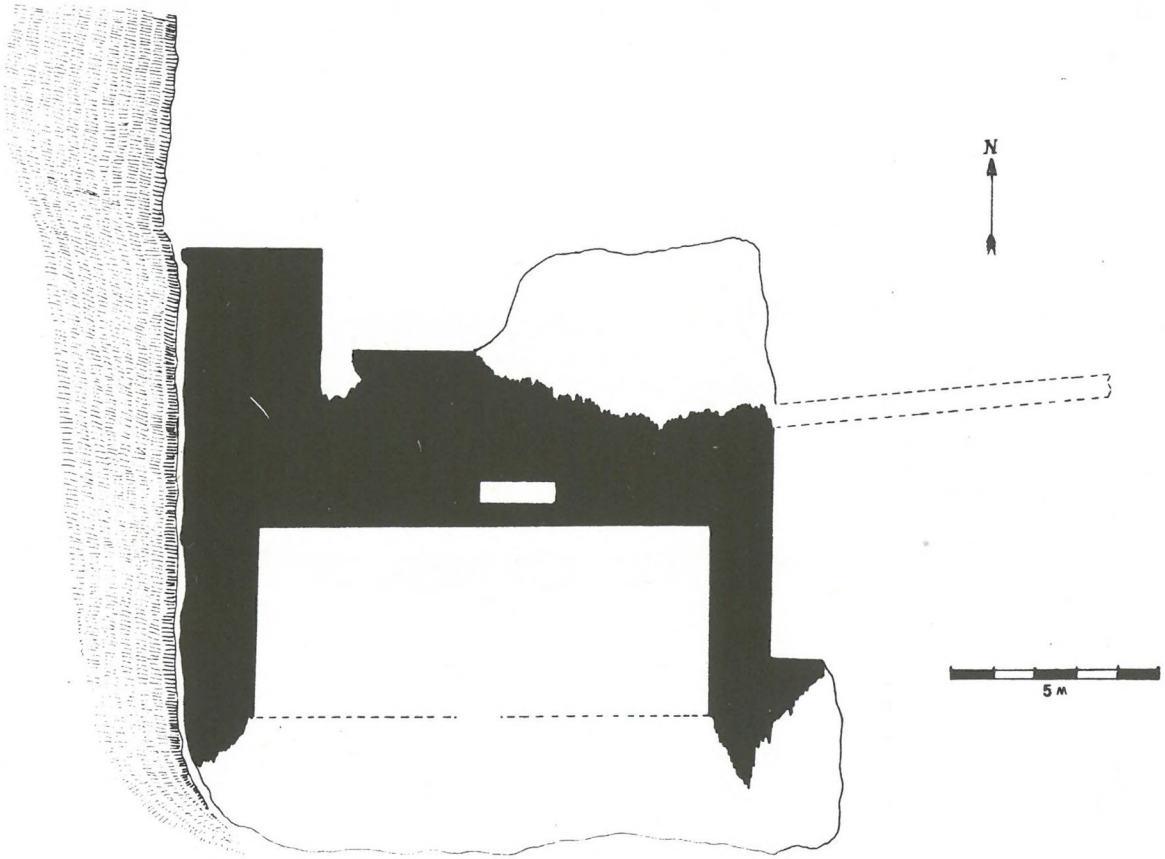

1. Castillo. M.M.E. Torres. 69.3.78.1. Juan Eslava Galán. 1979.

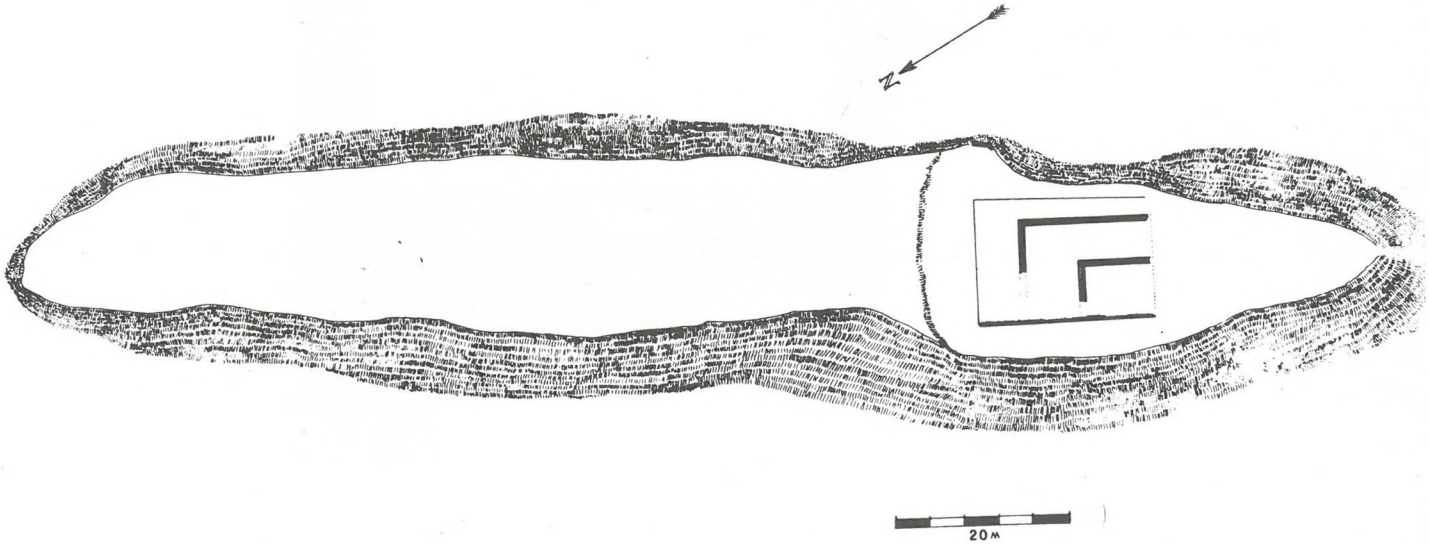

2. Castillo de Neblín. M.M.E. Torres. 71.6.78.0). Juan Eslava Galán, 1979.

1. El contexto del suceso: Bélmez y Chincoya, debieron ser castillos fronterizos próximos entre sí, separados por un río fácil de vadear (el Jandulilla que separa Bélmez del presunto Chincoya) (10).

Este argumento se apoya en el crédito concedido al texto de la cantiga, cuya historicidad nos parece a nosotros discutible. Es lícito albergar dudas acerca de la veracidad de los hechos que relata cuando además no aparecen documentados en fuente historiográfica alguna. El poeta bien pudo tomar al azar un par de topónimos de la lejana frontera giennense que le eran familiares y tejer sobre ellos la piadosa leyenda del milagro de Nuestra Señora. Así pues, el contexto del suceso no nos parece prueba científicamente aceptable.

2. El texto del privilegio concedido a Baeza que señala el límite sur del concejo en tierras de Huelma, Bélmez, Chincoya y Ablir (11).

Es razonable aceptar que la enumeración del documento aluda a una línea imaginaria por donde iría la frontera que Chincoya, por tanto, estaría asociada geográficamente a los lugares de Bélmez y Ablir que la preceden y siguen, respectivamente, en el documento.

3. La ubicación, unos tres kilómetros al norte del propuesto Chincoya, del cortijo de Neblín que sería el Ablir o Neblir asociado a Chincoya en la documentación medieval (12).

Este cortijo podría ser en efecto el Ablir o Neblir. Si Montoya Martínez pudiese, además, fundar esta suposición en la existencia de vestigios de fortificaciones, la base de la identificación sería mucho más sólida.

4. La evidencia arqueológica. En el lugar del propuesto Chincoya existen unas ruinas que corresponden *a una antigua edificación* (13) que debe pertenecer *a un centro-habitat de primitiva utilización agrícola reutilizado después como fortaleza defensiva* (14).

Del examen de los restos actuales se desprende la exactitud de estas apreciaciones del señor Montoya Martínez. Nosotros resaltaríamos el evidente carácter de *fortaleza defensiva de las ruinas comentadas.*

5. El valor estratégico del lugar *que vigila la garganta de donde sale*

(10) *Ibíd.*, pág. 18.
(11) *Ibíd.*, pág. 19.
(12) *Ibíd.*, pág. 20.
(13) *Ibíd.*, pág. 21.
(14) *Ibíd.*, pág. 22.

el río (15). El propuesto Chincoya constituiría *el primer baluarte de la frontera castellano-andaluza en el reino de Jaén, frente al reino nazarita y su avanzadilla más extrema en la parte media del sector central de la frontera del reino de Granada* (16). *Tendría como objetivos militares vigilar y defender la amplia llanura que iba desde el Lucero a las Altarillas, de una parte, y desde la Silleta a la Sierra de la Cruz, por otra* (17).

En este punto creemos advertir una contradicción con respecto a lo atestiguado en el apartado anterior. Las ruinas que comentamos no pertenecen a un fuerte castillo estratégico sino a un humilde establecimiento agrícola dotado de defensas suficientes para proteger a los campesinos y bienes muebles de la finca de alguna banda de merodeadores y bandidos pero nunca del asedio de un ejército regular.

Es grandilocuencia desorientadora considerar a este modesto castillejo como primer baluarte de la frontera cristiana frente al reino nazarita y asignarle ambiciosas tareas militares de protección y vigilancia. Por otra parte, el examen de los restos cerámicos o arquitectónicos no puede atestiguar por ahora que el lugar date o estuviese habitado en la época propuesta. Sabido es que la arqueología medieval es una ciencia jovencísima que ahora se inicia, titubeante, y que tiene todavía mucho camino que andar antes de que podamos exigirle conclusiones seguras. Aunque a nosotros nos esté vedado, por evidentes razones generacionales, es seguro que a los investigadores del futuro que excaven y estudien este lugar les será dado determinar, sin temor a error, a qué época corresponden estos restos y en qué época estuvo habitado el yacimiento que comentamos.

6. Le etimología del topónimo Chincoya: un posible mozarabismo equivalente a «lugar de las cinco colinas o alturas» que aludiría a las cuatro alturas observables en la zona: la Silleta, el Lucero, la Sierra de la Cruz y las Altarillas, sumadas al central cerro de la Atalaya (18). Esta es prueba difícilmente admisible por lo forzado de su proposición. Suponiendo que la etimología sea la correcta (apuntemos aquí que en el Chincoya del arco del Guadalquivir no se observan las cinco alturas de ordenanza), es difícil admitir que los que pusieron nombre al lugar escogieran un hecho geográfico, cuyo ámbito ocupa bastantes kilómetros cuadrados, para nombrar a un emplazamiento humano mínimo y tan poco importante. Y, en todo caso,

(15) *Ibíd.*, pág. 22.
(16) *Ibíd.*, pág. 23.
(17) *Ibíd.*, pág. 24.
(18) *Ibíd.*, pág. 23.

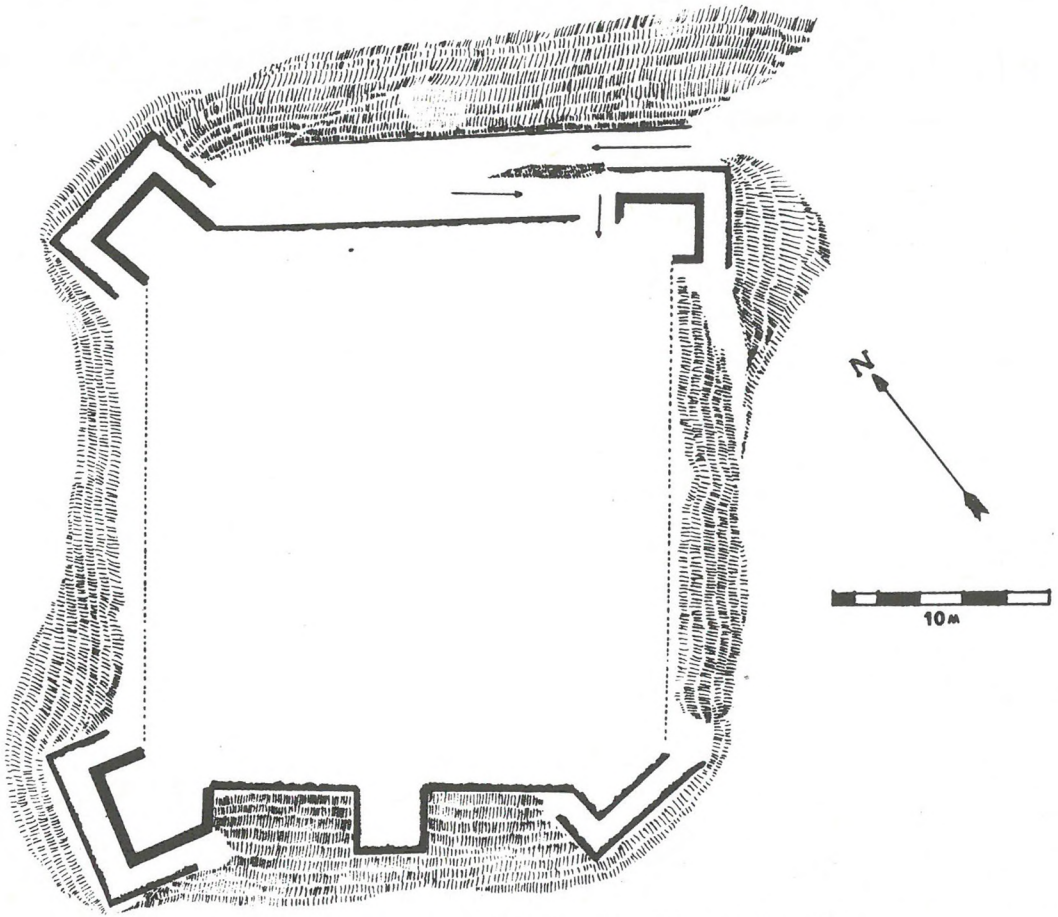

3. Castillo. M.M.E. Torres. 71.1.78.1. Juan Eslava Galán. 1979.

4. Castillo del Castil. M.M.E. Torres, 70.7.79.6. Juan Eslava Galán. 1980.

otras fortificaciones existentes en el área de estas montañas tendría igual derecho que la que comentamos para ser la Chincoya etimológica.

7. El último argumento sería el análisis de las miniaturas del Códice T.I. 1 del Escorial donde figura el texto de la Cantiga 185. El castillo de Chincoya aparece representado con doble recinto: muro exterior y edificios interiores, en un paisaje de encinas y olivares (19). Es más que improbable que el artista que dibujó las viñetas ilustrativas de la cantiga hubiese conocido el castillo de Chincoya. Lo que dibuja es una evidente idealización, repetida en otras miniaturas medievales, de los castillos de su época, poblados de esbeltas torres y las fuertes murallas almenadas mostrando altas puertas. El humilde cortijo fortificado del Cerro de la Atalaya no podría aspirar a haber servido de modelo para tan favorecido retrato.

LOS YACIMIENTOS INEDITOS

Si aceptamos las objeciones que acabamos de exponer, concluiremos que sólo tres puntos de los propuestos son científicamente irreprochables: los que hemos numerado 2 (concordancia geográfica de Chincoya, con Bélmez y Ablir); 3 (posible identidad Neblín = Neblir, Ablir) y 4 (carácter de fortaleza defensiva del yacimiento comentado). Antes de continuar reforzaremos por nuestra cuenta el punto tres con el testimonio de la oportuna existencia de ruinas militares en la cima del cerro de Neblín a cuyo pie se descubre el cortijo homónimo.

Llegados a este punto, se hacen convenientes unas palabras sobre la personalidad geoestratégica de la zona estudiada. En la frontera giennense, en época bajomedieval, uno de los pasos naturales que comunicaba los territorios musulmán (sur) y cristiano (norte), era la cuenca del Jandulilla. A lo largo del pacífico riachuelo discurría un camino que hoy ha sido suplantado por la carretera 325. La naturaleza montañosa de la región vetaba otra ruta a los comerciantes o a las expediciones militares. Vigilando este portillo que debilitaba la muralla común se alzaban por el lado musulmán el castillo estratégico de Bélmez, y por el lado cristiano el de Jódar. Estos castillos eran a cual más fuerte e imponente de acuerdo con la importancia de la misión que les estaba encomendada.

Entre estos dos formidables gendarmes territoriales dotados de guarnición fija mediaban dieciocho kilómetros de prudencial separación. No exis-

(19) *Ibíd.*, pág. 24.

tía un frente bélico en el moderno sentido del término. El territorio fértil que hubiera en estos dieciocho kilómetros y, particularmente, las vegas y regadíos del estrecho valle del Jandulilla, estaba jurídicamente asignado a musulmanes y cristianos y tenía su precisa frontera no más importante en tiempos de paz que la de dos términos municipales actuales. Solía haber una tradición de buena vecindad entre los agrícolas musulmanes y los cristianos, tradición asegurada por las frecuentes treguas y por instituciones comunes. Esta buena vecindad no se empañaba por los ocasionales estallidos de actividad guerrera internacional que venían a alterar más o menos frecuentemente la quietud de estas tierras. En tales casos, parte de la población se veía obligada a retirarse a zonas más prudentes, próximas al abrigo defensivo regional, Bélmez, Jódar o Bedmar, según el bando.

Esta tierra intermedia se presentaba jalonada por pequeñas posiciones defensivas, fortificaciones sin guarnición, capaces tan sólo de resistir y rechazar el ataque de bandas irregulares cristianas o musulmanas que a menudo penetraban en territorio enemigo para practicar una especie de bandidaje legal en busca de fáciles ganancias: cautivos o bienes muebles obtenidos mediante saqueo. A esta categoría de castillos pertenecía, sin duda alguna, el de la falda del Cerro de la Atalaya, cuya identificación con Chincoya provoca este comentario.

Siguiendo el camino tradicional de sur a norte encontraremos, entre Bélmez y Jódar, las siguientes fortificaciones defensivas:

1. La pretendida Chincoya en la falda del cerro de la Atalaya, situable en el Mapa Militar Español (M.M.E.), (hoja TORRES, 69.3.78.1).

2. Neblín (= Neblír, Ablir), en la cúspide del cerro del mismo nombre (M.M.E. TORRES 71.6.78.0).

3. Un fuerte cuadrangular sobre una colina frente a Neblín, también a la derecha del río (M.M.E. TORRES, 71.1.78.1).

4. Un fuerte roquero frente a Neblín, a la izquierda del río, sobre uno de los últimos riscos de la Sierra de la Cruz, asomado al barranco de los Hornillos. Los campesinos le llaman «El Castil» (M.M.E. TORRES, 70.7.79.6).

5. Un núcleo cerca de la atalaya situada en M.M.E. TORRES, 72.7.82.4.

En la relación precedente nos hemos limitado a mencionar las fortificaciones de tipo defensivo omitiendo las atalayas que cada bando alzaba

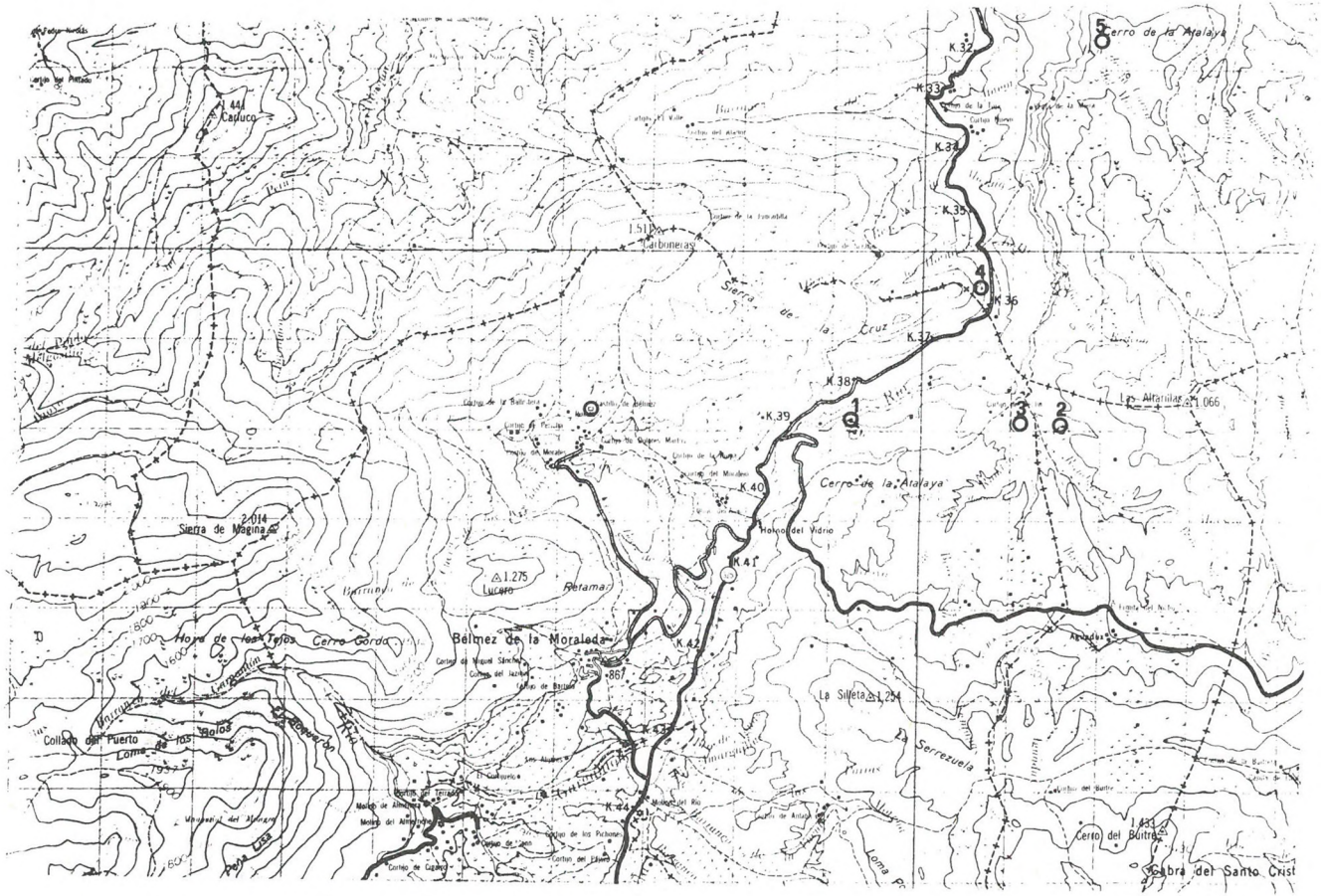
Cerro de la Atalaya
K.32
K.33
K.34
K.35
K.36
K.37
K.38
K.39
K.40
K.41
K.42
K.43
K.44
Caduco
Carboneras
Sierra de la Cruz
Las Altarillas
Cerro de la Atalaya
Hoyo del Vidrio
Sierra de Magina
Lucero
Retama
Belmez de la Moraleda
Hoya de los Tejos
Cerro Gordo
Collado del Puerto
Loma de los Golos
La Silleta
La Serrezuela
Cerro del Buitre
Cabra del Santo Crist

para vigilancia del campo intermedio. La más hermosa de éstas es la que corona, entre pinos añosos, la ermita de Cuadros, pródiga en fuentes.

De los planos que acompañan esta comunicación podrá deducir el lector las dimensiones y relativa importancia de cada una de las fortificaciones aludidas. Todas ellas son de piedras y argamasa a excepción de Neblín, que además presenta grandes sillares de piedra gris. En los alrededores de todas ellas se encuentran con mayor o menor generosidad restos de cerámica medieval en superficie. Estos son, particularmente, abundantes en la número tres de nuestra relación (frente a Neblín), que es también estructuralmente la más imponente.

Notable por la dificultad del acceso y la incomodidad de su espacio interior es la número cuatro, El Castil, aunque debió ofrecer a sus constructores la compensación de una fácil defensa con poco gasto de albañiles.

A la vista de los datos expuestos, cabe volver a plantearse la identificación Chincoya = castillejo del cerro de la Atalaya. Volvamos a revisar los puntos que aceptábamos anteriormente. Estos eran:

2. Concordancia geográfica de Chincoya con Bélmez y Ablir. Después de lo que acabamos de exponer, resulta que en el mismo paralelo de la fortaleza de Bélmez y muy cerca de ella, encontramos no una sino tres fortificaciones (las números 1, 2 y 3), y un poco más al norte otra dos (números 4 y 5). Si aceptando la razonable identificación Ablir = Neblín, exceptuamos de la lista a la número 2 (ubicada en la cúspide de Neblín), todavía nos quedan cuatro fortificaciones sin nombre medieval conocido. Todas ellas pueden ser candidatas, en noble lid, al título de Chincoya. La número tres es la que parece reunir más cualidades para ser Chincoya. Lo acreditan su importancia arquitectónica, la mayor calidad y cantidad de la cerámica del entorno y su propia vecindad de Neblín, de la que se separa apenas 400 metros (los textos medievales casi siempre las mencionan asociadas como si de un todo indivisible se tratase).

3. Posible identidad Neblín = Neblir, que creemos suficientemente probada tras el descubrimiento de fortificaciones en la cima del monte homónimo.

4. Carácter de fortaleza defensiva del yacimiento comentado. Este rasgo no es diferenciador, puesto que como hemos visto es común a la serie de yacimientos que señalamos.

CONCLUSIONES

1. Con los datos que actualmente poseemos no estamos en condiciones de identificar taxativamente el castillo de Chincoya de la cantiga alfonsí con las ruinas observables en M.M.E. TORRES, 69.3.78.1, número uno de nuestra descripción.

2. Es razonable, a la vista de esos mismos datos, identificar los vestigios de defensas que coronan el cerro de Neblín con los del Neblir o Ablir de los textos medievales.

3. La misma identificación aludida en la conclusión dos favorece la existencia de un castillo de Chincoya en la zona del Jandulilla, pero éste podría identificarse con cualquiera de las ruinas medievales que hemos señalado o con alguna que otra que pudiera haber escapado a nuestra observación.

4. En cualquier caso, la desproporción existente entre estos modestos vestigios y los medios poderosos a que alude la cantiga abogan por una elaboración literaria del tema con muy poca base real.

5. Lo anteriormente apuntado no excluye que en el arco del Guadalquivir, muy al noreste del territorio que nos ocupa, existiera un castillo de Chincoya que ha prestado el topónimo a su zona.